CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21005 - RU 2180475
05 ENERO 2026 11:51 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República ALFREDO PARIONA SINCHE, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Art. 68 Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Izcuchaca, provincia y región de Huancavelica, fue declarado distrito el 5 de enero de 1923, destaca por la belleza de su puente de CAL que, a su vez, deriva de IZCU (cal) y CHACA (puente). Sobresale además su cálido clima y riqueza agrícola.

Que, el **5** de enero de 2026 se conmemora el **103°** ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO **DE IZCUCHACA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Izcuchaca, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Izcuchaca, de la provincia y región de Huancavelica, con ocasión de celebrar este 5 de enero su 103° Aniversario de Creación.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Miguel Tovar Flores, alcalde de la Municipalidad Distrital de Izcuchaca y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 5 de enero el **103° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE IZCUCHACA.**

Lima, 5 de enero de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2026 11:42:28-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021 - 2026